

Región de Murcia Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Movilidad y Transportes

Plaza de Santoña, 6 30071 – Murcia

www.carm.es/cpt/

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA 1ª CONCOVATORIA DE 2024 DE LAS PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO DE LA CUALIFICACIÓN INCIAL DE LOS CONDUCTORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL (BORM Nº 273 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023)

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Resolución de 10 de noviembre de 2023 por la que se convocaron Pruebas de reconocimiento de la cualificación inicial de los conductores y en uso de las competencias que me atribuye el artículo 29 del Decreto nº 206/2022 de 17 de noviembre por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento e Infraestructuras en concordancia con el artículo 7 del Decreto n.º 175/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, modificado por el Decreto 192/2022 de 20 de octubre.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la **primera** convocatoria CAP 2024, que se anexa a esta Resolución.

SEGUNDO.- Exponer las listas definitivas de admitidos y excluidos en la página web http://opweb.carm.es/cap de la Dirección General de Movilidad y Transportes.

TERCERO.- Convocar la realización del examen el día 27 de enero de 2024 de 10:00 a 12:00 en Aulario Norte del Campus Universitario de Espinardo. Con la suficiente anterioridad a la celebración del examen, se comunicará el edificio y el aula en la que realizará la prueba, así como la puerta de acceso que deben de utilizar para acceder al edificio. Los Centros de Formación deberán transmitir dicha información a cada uno de los alumnos que presenten a examen.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento e Infraestructuras, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su exposición, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime pertinente.

Murcia, a 19 de enero de 2024 La Directora General de Movilidad y Transportes María Dolores Solana Guillén



